

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.857/2015

Con fecha 18 de junio de 2015, se ha dictado por esta Alcaldía el Decreto número 7726, del tenor literal siguiente:

"Habiéndose producido vacante en el Puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, por cese del Funcionario Habilitado de carácter nacional, que lo venía ocupando en Comisión de Servicios hasta el día 17 de junio actual, fecha en que finalizó la Comisión de Servicios a que fue adscrito.

Dado que en la plantilla funcional de este Excmo. Ayuntamiento existe el Puesto de Oficial Mayor, adscrito a la Alcaldía-Presidencia, con atribuciones de colaboración y asesoramiento a esta Alcaldía, que viene siendo desempeñado por Funcionaria Habilitada de carácter nacional, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.g) del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Admi-

nistración Local con habilitación de carácter nacional.

Habida cuenta que existe necesidad de dotar el Puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, con carácter urgente, a fin de que la actividad municipal no se vea mermada, por el presente

Dispongo:

Primero. Adscribir a doña María Isabel Alcántara Leonés, Oficial Mayor de esta Corporación, al puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, quien desempeñará las funciones inherentes al mismo y que compatibilizará con las de colaboración y asesoramiento a esta Alcaldía-Presidencia, hasta tanto se provea dicho puesto en forma reglamentaria.

Segundo. Dar traslado del presente Decreto a la interesada, para su conocimiento y efectos, así como al Departamento de Personal y a Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía, a los efectos que procedan. Córdoba, 18 de junio de 2015. La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. María Isabel Ambrosio Palos".

Córdoba, 7 de julio de 2015. La Alcaldesa, Fdo. María Isabel Ambrosio Palos.